

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL TECAL C.A. ELTECA, CELEBRADA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las diez horas y treinta minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL TECAL C.A. ELTECA**: La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **CARLOS LUIS AVELÉS VILLACRÉS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil (2.000) acciones; El señor **ANDRES HERMAN BALLERINO MOELLER**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; La señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señora **PATRICIA LORENA BRIONES FAJARDO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDELO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y seis (86) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; El señor **JORGE ANDRES CORREA CARRILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; El señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; La señora **MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; El **FIDEICOMISO FONDO PATRIMONIAL ESPOL**, debidamente representado por la señorita Martha Mariela Villalva Cárdenas, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de diez mil (10.000) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL PAN**, debidamente representado por el señor Jorge Leonardo Acosta Arias en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil seiscientas (3.600) acciones; El señor **RENATO ALBERTO FLORE LOOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones;

La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento setenta y tres (173) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; La compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochodientas treinta y cinco (835) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; La compañía **GRE INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil seiscientos setenta y dos (3.672) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2.070) acciones; La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de nueve mil (9.000) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil quinientas noventa y un (8.591) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **DANIEL ANDRÉS PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cincuenta y tres (53) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por la señorita Jessica Karina Toscano Velastegui, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil seiscientas cincuenta (7.650) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2.070) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de seis mil ochodientas catorce (6.814) acciones; La señorita **MARIA MERCEDES VALERO DEL NIERRO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que

presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; y, El señor **GIANFRANCO ZUHINO PESCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientos treinta y cinco (835) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umplérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del 76.08% del capital pagado se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16318, publicada el lunes 12 de marzo del 2018.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL TECAL C.A. ELTECA** - Se convoca a los señores accionistas de la compañía **EL TECAL C.A. ELTECA**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 26 de marzo de 2018, a las 10h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2018. 5.- Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, 12 marzo de 2018.- p. **EL TECAL C.A. ELTECA**.- Martín Orión Umplérrez García.- Gerente General".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al Informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno

(1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico del 2017, no se generaron utilidades líquidas para repartir a los accionistas por lo que no habría punto para resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, se pasa a tratar al **cuarto punto del orden del día**, para lo cual el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2018.- El señor Presidente propone que se designe a la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- A continuación, el Presidente solicita pasar a tratar el **quinto y último punto del orden del día** para lo cual pide la palabra la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada de varios accionistas, y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umplérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, para lo cual la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umplérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el período estatutario de cinco años, sin remuneración alguna por su gestión, quedando el Presidente y Secretario de la Junta autorizados para cursar los respectivos nombramientos.- La Junta autoriza al Presidente y Secretario de la sesión para que cursen los respectivos nombramientos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las diez horas cuarenta y cuatro minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Orión Umplérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 de marzo de 2018.

Martín Orión Umplérrez García
Secretario - Gerente General